Resolución de Alcaldía Nº 197-2019-MDJN/A·

Jesús Nazareno, 14 de noviembre del 2019·

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su artículo 194° por la Ley Nº 30305, las municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es política institucional del Gobierno Local de Jesús Nazareno, reconocer el espirito altruista de personas e instituciones que coadyuvan con el desarrollo y bienestar de las personas más necesitadas y que nos honran con su visita;

Que, en nombre y representación de las instituciones públicas, del ámbito distrital y población en general, es oportuno reconocer y distinguir a tan selecto grupo de personas de buen corazón que nos honra con su visita en el marco del programa "Todos Unidos Venciendo Obstáculos", por lo mismo la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, considera pertinente extender un especial saludo y deseos de una grata estadía;

Estando a las consideraciones expuestas y a lo facultado por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Único·- DECLARAR, HUÉSPED ILUSTRE del distrito de Jesús Nazareno a: CHIRON JEANNE, RUEDELL SARAH, KUISMA MILENA IDA MATILDA, SCHARRENBROICH YAN COLIN, CHUANG WEN-HAN, LOTTE DE MOOR Y LUIS ENRRIQUE MALAGA AGÜERO, por su grata visita a nuestro distrito, espíritu altruista y colaborador en beneficio de las personas más necesitadas·

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE·

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO
JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE